CONVOCATORIA

VI TORNEO DE NADOS LARGOS

DELFINES DEL NACO MASTERS

Santo Domingo, D.N.,
República Dominicana
4 – 5 de mayo del 2019

Los **DELFINES DEL NACO MASTERS,** equipo de natación master del **CLUB DEPORTIVO NACO, INC.,** invitan a participar en su **VI Torneo de Nados Largos,** puntuable para el **Campeonato Nacional de Natación Master 2019** de la **Liga de Natación Master de la República Dominicana,** de acuerdo con la siguiente convocatoria:

Fecha : **Sábado 4 y Domingo 5 de mayo del 2019**.

Lugar : Centro Acuático "Maritza Creus de Rodríguez" del **Club Deportivo Naco, Inc.,** el cual consta de una piscina de 25 metros y 8 carriles, con sistema electrónico de registro de tiempos Colorado Time Systems (CTS) 5.

Aval : **Resolución No. 03 – 2019 de fecha 1ro. de abril del 2019**, emitida por el Comité Ejecutivo de la **Liga de Natación Máster de la República Dominicana.**

I. Bases y Reglas Generales.

1. Las reglas que regirán serán las Reglamentaciones Masters de la **Federación Internacional de Natación (FINA),** los Reglamentos de Competencias de la **Federación Dominicana de Natación (FEDONA),** y los Reglamentos de Competencias de la **Liga de Natación Master de la República Dominicana**.

2. Todo nadador debe estar debidamente afiliado por su club o equipo a la **Liga de Natación Master de la República Dominicana,** organismo adscrito a la **Federación Dominicana de Natación (FEDONA)**.

3. **Corte de edad**: **31 de diciembre del 2019**. Todo nadador deberá tener un mínimo de 25 años de edad al 31 de diciembre del año en curso.

4. Todos los competidores podrán ser inscritos en 1 evento individual por sesión en sus respectivas categorías master [25 – 29, 30 – 34, 35 – 39, 40 – 44, 45 – 49, 50 – 54, 55 – 59, 60 – 64, 65 – 69, y 70 – 74, 75 – 79, 80 y más], y en 1 evento de relevo por sesión.

5. Habrá restricciones para la inscripción y participación de nadadores en los eventos de 400 y 800 metros libre, y en los 400 metros combinado, de la manera siguiente:

   a) Cada equipo podrá inscribir 2 atletas en cada categoría y rama en los 800 metros libre. Sin embargo, en caso de que ese equipo tenga vacantes en otras categorías y ramas en dicho evento, podrá utilizar las vacantes para inscribir en ese evento más de 2 atletas en la misma

categoría y rama, sin que en ningún caso pueda inscribir más de 3 atletas en una misma categoría y rama.

b) Cada equipo podrá inscribir 3 atletas por categoría y rama en los eventos correspondientes a los 400 metros libre y a los 400 metros combinados. Sin embargo, en caso de que ese equipo tenga vacantes en otras categorías y ramas en dicho evento, podrá utilizar las vacantes para inscribir en ese evento más de un nadador en la misma categoría y rama, sin que en ningún caso pueda inscribir más de 4 nadadores en una misma categoría y rama.

6. Los relevos serán conformados por las sumas de edades de sus integrantes, los cuales serán organizados en grupos de edades de la forma siguiente: 100 – 119; 120 – 159; 160 – 199; 200 – 239; 240 – 279; y a partir de 280 en intervalos de 40 años de edad, sucesivamente.

7. Los relevos deben ser integrados por nadadores inscritos por un mismo club o equipo. En su defecto, dicho relevo podrá participar bajo condición de exhibición o no puntuable.

8. Los integrantes de los relevos estarán obligados a estar inscritos en la competencia, y participar en por lo menos un evento individual.

9. Los integrantes de los relevos podrán ser sustituidos por suplentes, siempre y cuando los mismos figuren inscritos en la planilla de inscripción del evento de relevo correspondiente. La sustitución de los integrantes de un relevo por uno o más suplentes inscritos, no podrá alterar el grupo de edad en el cual fue inscrito el relevo, y deberá ser notificada al juez árbitro previo al inicio del evento correspondiente al relevo.

10. Cada equipo podrá inscribir un número ilimitado de relevos por categoría de relevos masters, pero solamente punteará el relevo del equipo que alcance la mejor posición. Por consiguiente, los demás relevos no puntearán y serán tomados como relevos de exhibición. No habrá necesidad de señalar el relevo que punteará en cada categoría, porque se le asignará la puntuación al relevo del equipo de la misma categoría que alcance la mejor posición.

11. El sembrado de nadadores será hecho de manera general, esto es, que todas las categorías nadarán juntas, iniciándose el evento con los nadadores registrados con tiempos más lentos. Las puntuaciones serán distribuidas por categorías luego de finalizado cada evento.

12. Algunos eventos, los cuales serán especificados más adelante en la presente Convocatoria, serán sembrados de forma mixta (damas y caballeros), de

conformidad con la Regla MSW 3.1 de las Reglamentaciones Masters de la FINA. Los demás eventos podrán eventualmente ser sembrados de forma mixta, de ser necesario para agilizar la competencia. En esos casos las puntuaciones serán distribuidas por categorías y ramas luego de finalizado cada evento.

13. Todos los eventos son finales por tiempos.

II. Costo de inscripción.

1. **RD$700.00 por atleta, si el pago se realiza a más tardar el día 20 de abril del 2019.** El pago puede ser efectuado mediante tarjeta de crédito o en efectivo en la Caja de la Administración del **Club Deportivo Naco, Inc.,** indicando que es para acreditar en la **Sub Cuenta correspondiente a "Natación Master", identificando que se trata del "Torneo Nados Largos Master".** También puede hacerse mediante transferencia bancaria, para lo cual deben contactar previamente a la señora **Ana Hilda Severino** [**Celular (809) 816-8178 y correo electrónico anaseverino@hotmail.es**], a los fines de identificar la cuenta bancaria a depositar.

2. **RD$800.00 por atleta, si el pago se realiza con posterioridad al día 20 de abril del 2019.** El pago debe ser efectuado mediante tarjeta de crédito o en efectivo en la Caja de la Administración del **Club Deportivo Naco, Inc.,** indicando que es para acreditar en la **Sub Cuenta correspondiente a "Natación Master", identificando que se trata del "Torneo Nados Largos Master".**

III. Procedimiento para inscripciones.

1. Las inscripciones deberán ser efectuadas en el archivo electrónico del programa Team Manager de Hy-Tek correspondiente a la competencia, el cual será remitido oportunamente a los equipos invitados. En su defecto, deberá utilizarse para cada atleta el **Formulario de Inscripción que figura como Anexo I de esta Convocatoria.**

2. Los delegados o representantes de los clubes o equipos deberán remitir los archivos de inscripción de sus nadadores a más tardar el **SÁBADO 20 DE ABRIL DEL 2019, A LAS 23:59 HORAS.** Luego de esa fecha no serán admisibles nuevas inscripciones de atletas, ni tampoco cambios en los eventos individuales registrados. **En caso de que el pago de las inscripciones haya sido efectuado en o antes del día 20 de abril de 2019, favor remitir copia del Recibo de Pago emitido por el Club Deportivo Naco, Inc., o la constancia de transferencia a la cuenta designada, conjuntamente con los archivos o formularios de inscripción, conforme se indica a más abajo.**

3. Las inscripciones y constancias de pago deberán ser remitidas, a más tardar la fecha antes indicada, al **Comité Organizador del Torneo**, a la atención de **Julio César Camejo Castillo,** al correo electrónico jcamejo@headrick.com.do, con copia a la **Liga de Natación Master de la República Dominicana,** al correo electrónico ligamasterrd@gmail.com.

4. Las inscripciones de los relevos deberán ser hechas durante la competencia, de la manera siguiente:

   a) **4 x 100 metros relevo libre**, a más tardar la conclusión del Evento 5 (200 metros libre masculino).

   b) **4 x 200 metros relevo libre,** a más tardar la conclusión del Evento 14 (200 metros pecho masculino).

5. Se permitirá el retiro de nadadores durante el Congresillo Técnico previo al inicio de la competencia, **únicamente para evitar las multas por no presentación en los eventos inscritos. Los pagos de inscripciones no serán reembolsables.**

6. Todos los clubes y equipos participantes serán responsables de requerir y gestionar sus respectivos avales ante la **Liga de Natación Master de la República Dominicana, o ante sus Federaciones Nacionales correspondientes, para el caso de los clubes o equipos extranjeros**.

7. Durante el Congresillo Técnico previo al inicio de la competencia, los Delegados de los clubes o equipos deberán entregar la planilla contentiva de la "Declaración de Relevo o Liberación de Responsabilidad" exigida por la Regla MGR 3.8 de las Reglamentaciones Masters de la FINA, la cual figura tanto en el Anexo I como en el Anexo II de la presente Convocatoria, firmada por todos sus atletas inscritos en la competencia.

IV. Premiación.

1. Trofeos para los nadadores que ocupen los tres primeros lugares por acumulación de puntos en cada categoría y rama. Los empates serán resueltos considerando la mejor marca técnica FINA del nadador, y los mismos desplazan posiciones

2. Trofeos para los equipos que ocupen los tres primeros lugares por acumulación de puntos.

V. Puntuación.

1. *En los eventos individuales* la puntuación será de 9-7-6-5-4-3-2-1 punto(s), para los primeros 8 lugares de cada categoría o grupo de edad, tanto en femenino como en masculino.

2. *En los relevos* la puntuación es doble: 18-14-12-10-8-6-4-2 puntos, para los primeros 8 lugares en cada grupo de edad, tanto en femenino como en masculino.

VI. Organización de Calentamientos.

1. Los calentamientos serán abiertos, en los horarios que se indican más adelante en la Convocatoria.

2. Durante los calentamientos, el uso de los carriles será de la manera siguiente:

   a) Los carriles 1 y 2 estarán reservados para los atletas de mayor edad, o que trabajen con menor velocidad.

   b) Los carriles 3, 4, 5, 6 y 7 estarán reservados para atletas que trabajen de modo continuo y con mayor velocidad.

   c) El carril 8 estará reservado para practicar salidas (extremo de la plataforma) y vueltas (extremo contrario).

VII. Programa y Eventos[1]:

Primera Sesión – Sábado 4 de mayo del 2019

Calentamientos	7:30 am – 9:15 am
Congresillo Técnico	9:00 am
Inicio Competencia	9:30 am

Evento	Número de Evento
800 metros libre (*)	1
200 metros mariposa	2 – 3
200 metros libre	4 – 5
200 metros combinado	6 – 7
4 x 100 metros relevo libre	8 - 9

[1] En los eventos marcados con asterisco (*) el sembrado será mixto.

Segunda Sesión – Domingo 5 de mayo del 2019

Calentamientos 7:30 am – 9:15 am
Inicio Competencia 9:30 am

Evento	Número de Evento
400 metros libre (*)	10
200 metros dorso	11 – 12
200 metros pecho	13 – 14
400 metros combinado (*)	15
4 x 200 metros relevo libre	16 -17

VIII. Contactos para Informaciones.

Julio César Camejo Castillo
Correo electrónico – jcamejo@headrick.com.do
Teléfono – (829) 961 – 4631 (Celular)

Ruben Díaz
Correo electrónico – rubendiazb13@gmail.com
Teléfono – (829) 851 – 3255 (Celular)

Christian Defilló
Correo electrónico – defillochristian@gmail.com
Teléfono – (829) 677 – 2023 (Celular)

ANEXO I
Formulario de Inscripción[2]
VI Torneo Nados Largos
Delfines del Naco Masters

Nombre nadador: _____ Sexo ___M ___F

Fecha de nacimiento: _____

Correo electrónico: _____

Nombre del equipo al que representará: _____

Nombre de la Federación afiliada: _____

País de procedencia: _____

Evento No.	**Descripción**	**Tiempo Inscripción**
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Declaración de Relevo o Liberación de Responsabilidad
Regla MGR 3.8 de las Reglamentaciones Masters de la FINA

Al inscribirme en esta competencia, y presentar y firmar esta Declaración, me comprometo a respetar los reglamentos de la misma. De igual modo, declaro que gozo de buena salud, y que estoy físicamente preparad@ para participar en la competencia, por lo que en consecuencia asumo toda responsabilidad por cualquier daño que me pueda ocurrir en ocasión de mi participación en la misma.

En tal virtud, libero de toda responsabilidad a los organizadores de esta competencia, así como también a cualquier otra persona física o moral vinculada directa o indirectamente con la organización de la misma.

Firma

[2] Para equipos que no inscriban a sus atletas con el archivo electrónico Hy-Tek de la competencia.

ANEXO II
Planilla de Declaración de Relevo o Liberación de Responsabilidad
Regla MGR 3.8 de las Reglamentaciones Masters de la FINA

Con respecto al VI Torneo de Nados Largos de los
DELFINES DEL NACO MASTERS

Equipo: _____

Los suscritos, al inscribirse en esta competencia, y presentar y firmar esta Declaración, se comprometen a respetar los reglamentos de la misma, declarando que gozan de buena salud, y que están físicamente preparad@s para participar en la competencia, por lo que en consecuencia asumen toda responsabilidad por cualquier daño que nos pueda ocurrir en ocasión de nuestra participación en la competencia.

En tal virtud, liberamos de toda responsabilidad a los organizadores de esta competencia, así como también a cualquier otra persona física o moral vinculada directa o indirectamente con la organización de la misma.

Nombres	**Firmas**
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____